



Casadas, 6 de cada mil niñas del país: Inegi

En México, seis de cada mil niñas de 12 a 14 años se han unido con su pareja o casado, de acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) realizado en 2020.

Los estados que registran un mayor número de uniones infantiles son Sonora con 27.5% de casos; Chihuahua, 23.2%; Durango, 15.9%; San Luis Potosí, 10.1%, y Querétaro, 4.4%.

Según el Inegi, la información de los censos de 2010 y 2020 permiten distinguir que el matrimonio infantil persiste en México y que la cifra en el caso de las niñas indígenas, hasta hace dos años, era de 12 frente a seis por cada mil.

IMPONEN PENAS

Apenas este miércoles, la Cámara de Diputados aprobó una reforma para sancionar con cárcel el matrimonio forzado de menores y establece la imprescriptibilidad de las sanciones.

A partir de ello, el Código Penal Federal contará con un capítulo que señala como delito la "cohabitación forzada" de menores de 18 años o sin capacidad para comprender el significado del hecho o para resistirse.

La pena será de ocho a 15 años de prisión y una multa de entre mil y 2 mil 500 días. Ésta aumentará hasta en 50% cuando se trate de miembros de comunidades indígenas. /24HORAS